

Los programas de especialización para el equipo básico de salud en la medicina familiar

Specialization Programs for the Basic Health Team in Family Medicine

Roberto Álvarez-Sintes^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-1942-3658>

Omar González Delgado² <https://orcid.org/0000-0002-8677-7608>

¹Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Salvador Allende”. La Habana, Cuba.

²Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Enfermería “Lidia Doce”. La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: ras@infomed.sld.cu

Recibido: 19/01/2023

Aceptado: 29/03/2023

El Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, que brinda cobertura al 100 % de la población cubana, se encuentra en un proceso de desarrollo permanente y, en el momento actual, presenta una etapa cualitativamente superior, en la que la calidad de su atención y el desarrollo científico técnico de los recursos humanos adquiere especial significación.

En la actualidad existen más de 11 128 equipos básicos de salud (médico y enfermera)^(1,2) y hasta el año 2021 se formaron 61 993^(1,3) y 1685⁽⁴⁾ especialistas de primer grado en Medicina General Integral (MGI) y en Enfermería Comunitaria respectivamente.

En enfermería se dejaron de formar sin justificación de la decisión. El nuevo programa dirigido a los profesionales de la enfermería pretende formar un profesional de perfil especializado en Enfermería Comunitaria Integral (ECI), preparado para desarrollar funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas, con competencias

laborales para dar solución a los problemas que identifique en individuos, familia, comunidad y entorno, en áreas e instituciones de salud.^(1,2)

Los futuros especialistas del equipo básico de salud (EBS) se formaron a partir del 2020 en las mismas unidades docentes, lo que constituye una oportunidad para el aprendizaje interprofesional y de competencias compartidas que faciliten el cumplimiento de los objetivos del Programa del Médico y Enfermera de la Familia.

Estos programas de especialización tienen muchos puntos de coincidencia, no solamente en la duración de tres años con dedicación a tiempo completo en el consultorio del médico y enfermera de la familia y una frecuencia de 44 horas semanales, sino también en los principios científico pedagógicos y algunos contenidos de las competencias dirigidas a la atención del individuo, la familia, la comunidad y el entorno.^(5,6)

El nivel primario de salud, el Consultorio del Médico y Enfermera de la Familia y el policlínico son los elementos de referencia fundamentales de estos programas de especialización y la educación en el trabajo su principal forma de organización de la enseñanza que se concreta con el aprendizaje en los diferentes servicios por donde rotan, como actividad docente-asistencial-investigativa-administrativa, actividades que se realizan, además, en los hospitales clínico quirúrgico, pediátricos, ginecobstétricos, hogares maternos y de ancianos, círculos infantiles y otros.

Los futuros especialistas en MGI y ECI ejecutan las guardias de conjunto con los profesores médicos, para desarrollar y adquirir habilidades propuestas en su plan de estudio. Las guardias se realizan en el área de salud donde están ubicados y en los centros por donde rotan, con una frecuencia semanal y un fin de semana en el mes como mínimo.

Para las actividades académicas teóricas colectivas se destinan cuatro horas semanales para discusión de problemas de salud, seminarios, conferencias, revisiones bibliográficas, entre otras; estas se realizarán en el área de salud y para exámenes de promoción, se definen tres semanas al finalizar cada año.

La evaluación de graduación se realiza al concluir los tres años designados para la especialidad. Comprende la presentación y defensa del trabajo de terminación de la especialidad, así como la realización de un examen práctico y uno teórico de forma oral. Aprobar este examen estatal certifica que el graduado está apto para ejercer como especialista en Medicina General Integral o Enfermería Integral Comunitaria.

La realidad es que en Cuba estos especialistas tienen como una de sus premisas fundamentales, que la comunidad se transforme en su verdadero sujeto-objeto de las acciones de salud, que las modificaciones en los perfiles de salud-enfermedad sean el

resultado no solo de los cambios conductuales individuales, sino de la adopción colectiva de un modo de vida más sano, para lo cual los fundamentos teóricos y prácticos de las ciencias sociomédicas deberán constituirse en sus herramientas de trabajo cotidiano.

La actualización del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia constituye un nuevo desafío para el Ministerio de Salud Pública y sus instituciones de educación superior y representa un compromiso con el objetivo de mejorar el estado de salud de la población. Esperamos que estas especialidades sean líderes en ello.

Referencias bibliográficas

1. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. Anuario Estadístico de Salud 2021. La Habana: DNE; 2022 [acceso 08/12/2022]. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/2017/11/20/anuario-estadistico-de-salud-de-cuba/>
2. Álvarez Sintés R. Medicina general integral en Cuba. En: Álvarez Sintés R, Hernández Cabrera GV, García Núñez RD, Barcos Pina I, Báster Moro JC (2022). Medicina General Integral; 4^{ta} ed. T. II. V. 1. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2022 [acceso 08/12/2022]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros_texto/mgi_tomoi_vol1_4taed/indice_p.htm
3. Vela Valdés J. Prólogo. En: Álvarez Sintés R, Hernández Cabrera GV, García Núñez RD, Barcos Pina I, Báster Moro JC (2022). Medicina General Integral; 4^{ta} ed. T. II. V. 1. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2022 [acceso 08/12/2022]. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/libros_texto/mgi_tomoi_vol1_4taed/indice_p.htm
4. Ministerio de Salud Pública. Dirección de Docencia. Informe de presentación al consejo de dirección del ministro de salud pública. Diciembre 2019. Estado de actualización de las especialidades en enfermería. La Habana: MINSAP; 2019.
5. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Docencia. Plan de estudio y Programa de especialidad: Enfermería Comunitaria Integral. La Habana: MINSAP; 2019.
6. Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Docencia. Plan de estudio y Programa de la especialidad: Medicina General Integral. La Habana: MINSAP; 2018.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.